



PAN propone reforma constitucional para empoderar a grupos parlamentarios con iniciativas preferentes



CDMX a 27 de junio, 2024.- En un movimiento significativo para fortalecer el papel de los grupos parlamentarios en México, el Partido Acción Nacional (PAN) ha presentado una iniciativa de reforma constitucional que busca equiparar el poder de iniciativa preferente del Presidente de la República con el de los legisladores.

Éctor Jaime Ramírez Barba, diputado del PAN, destacó la necesidad urgente de democratizar el proceso legislativo, argumentando que actualmente, la facultad de presentar iniciativas preferentes está exclusivamente en manos del Ejecutivo, lo cual limita la capacidad del Congreso para abordar temas cruciales de manera oportuna.

<https://mayacomunicacion.com.mx/pan-propone-reforma-constitucional-para-empoderar-a-grupos-parlamentarios-con-iniciativas-preferentes/>